	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 1 DE 22

SESION ORDINARIA

ACTA 167

FECHA: sábado 5 de octubre de 2019

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Recinto Concejo Municipal

ASISTENTES:

Bancada Movimiento Político AICO

Juan David Caicedo Guaca

Bancada Partido Alianza Verde

Stefany Gómez Murillo

Bancada Partido Alianza Social Independiente

Carlos Eduard Ovalle Morales

Bancada Partido Cambio Radical

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Érica Fernanda Falla García

Orley Ortegón Gallego

Gerson Obed Peña Muñoz

Bancada Partido Conservador

Álvaro Jiménez Giraldo

Luis Fernando Lasprilla Muñoz

Bancada Partido Liberal Colombiano

Rodrigo Alberto Castrillón

Jhon Fredy Cerón Rojas

Carlos Alberto Hernández Hernández

Diego Fernando Torres Vizcaíno

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía

Diego Fernando Cardona Carmona

Bancada Partido Social de Unidad Nacional

Luis Guillermo Agudelo Ramírez


AUSENTES:

Bancada Partido Cambio Radical

Hugo Andrés Aristizábal Marín

Bancada Partido MIRA

Julián Andrés Acosta Cortés

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 2 DE 22

Bancada Partido Social de Unidad Nacional
 Bryant Stiven Naranjo Raigoza

El Secretario, Pedronel Toro López, una vez verificado el quórum informó que se podía deliberar y decidir.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación del acta 166 del 4 de octubre de 2019.
4. Presentación informes de gestión:
 - Desarrollo Económico
 - Bienes y Suministros
 - Imdera.
 - Red Salud.
5. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se verificó el quórum para dar inicio a la sesión.


2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente, Concejal Diego Fernando Torres Vizcaíno sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Discusión y aprobación del acta 166 del 4 de octubre de 2019.

El Presidente sometió a consideración el acta enunciada, la cual fue aprobada.

4. Presentación informes de gestión:

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 3 DE 22

Desarrollo Económico.

El Presidente informó que primero se presentará el informe que de manera escrita hicieron llegar los funcionarios, posterior se abrirá el campo de pregunta y respuesta, mencionado que todo lo que aquí se ejecutase en cuanto a las preguntas y respuestas tendrá un sentido de control, por lo que se acogen al artículo 23 constitucional derecho de petición, a la ley de derecho de petición y a la ley de oposición para el caso de Cambio Radical, por lo que correrán traslado desde este día para dar respuesta, de manera especial 15 días en información de acuerdo al artículo 23 derecho de petición y cinco días para dar información solicitada por Cambio Radical, quienes se declararon en oposición el 2 de enero de 2016.


La doctora María Camila Martínez Muriel – Secretaria Desarrollo Económico, presentó su informe de gestión, el cual se anexa a la presente acta.

La Concejal Érica Fernanda Falla García precisó que esta era una Secretaría con deficiencias en la parte presupuestal, la vez revisó la ejecución presupuestal que solicitaron a fecha del 30 de agosto, teniendo en cuenta que la solicitaron a septiembre, pero no el cierre no lo han hecho, de igual forma podía observar que tienen el 32% pendiente por ejecutar, así como unos programas que tienen el 100%, por lo que solicitó que le informarán por qué no han ejecutado esos recursos.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz comentó que allí cada que se presentaba la Secretaría de Desarrollo Económico era lo mismo y nunca avanzan en el proceso, de tal manera que preguntó cuál era el seguimiento que le hacían a esa inversión que se hacía de la plata de los Armenios, porque seguimos ocupando los primeros índices de desempleo, al momento en el quinto puesto, después de elecciones se volvería a primer o segundo lugar.

Solicitó que le informarán el resultado de los seguimientos y programas, teniendo en cuenta que la ciudad necesita todo un proceso para poder salir de la crisis.

Determinó que aquí está la Mesa Directiva del Señor Alcalde Oscar Castellanos, que lo que está pidiendo el presenta día, era que se rindiera

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 4 DE 22

un informe de cada dependencia y que la persona encargada, desmenuzara ese presupuesto y a la vez les informara lo que se ha hecho, ya que esos son los verdaderos que se le hacen a un informe de gestión.


Además pidió que se le informará de qué forma celebraban el día del campesino, ya que se llevaban 900 personas al parque del café y cómo seleccionaban los campesinos y cuál era el proceso para determinar que es un campesino, resumido en presupuesto invertido y proceso de selección a los beneficiados.

Al mismo tiempo que le informaran la cifras que se ha invertido en capacitaciones año por año o al menos el presente año, además de la cifra que han invertido en el seguimiento del resultado de esas capacitaciones.

El Concejal Diego Fernando Cardona Carmona solicitó que le aclararan en el tema de la plaza minorista, la asociación de jóvenes de café estaba dando una lucha, para colocar los buenos oficios y relaciones con la EDEQ, sugirió propender por ese indicador donde se afecta la asociatividad de ellos y otros.

Lo otro tiene que ver con el tema del Plan Turístico de Armenia que a bien tuvo el Concejo de hundir y no darle a Trámite al Proyecto de Acuerdo de ese nefasto producto hecho por la Cámara de Comercio, se ha surtido todo el proceso desde la fase de diagnóstico a los compañeros de la Comisión, por lo tanto el presente día tenían un producto consolidado e incluyente con toda la cadena productiva de Turismo, lo que demostró que los recursos no tenían que ponérselos en cantidad de convenios a la Cámara de Comercio, para que ellos hicieran fiesta con el recurso público.

El Concejal Diego Fernando Torres Vizcaíno consideró que el informe presentado, no era acorde con lo que se esperaba de esa Secretaría, teniendo en cuenta que el Desarrollo Económico es el escenario donde deben generarse los recursos para el bienestar social de una ciudad, lo que implica dos escenarios el primero el fortalecimiento a una cadena económica y el segundo el beneficio que por ende tiene el municipio.


	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 5 DE 22

Precisó que dicha Secretaría se dedicó solo a realizar capacitaciones, esto no tiene una visión de desarrollo efectivo, allí lo que se debe realizar son procesos, otra cosa que consideró irresponsable es que en el presente informe no se haya expuesto avances sobre la Agencia de Inversión y el Bureau, como tampoco se menciona que fue el Concejal Carlos Hernández quien sentó a la Doctora María Camila con uno de los empresarios más grandes del valle, que tenía la intención de ejecutar unos proyectos en Armenia y canalizarlos a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Determinó que se generaba más impacto sí se informaba sobre ese tipo de procesos en los que se reunían con personas o entidades generadoras de empleo, no que vinieran a exponer un informe con una cantidad de capacitaciones, por ello recordó cuando un grupo de Concejales se reunió en Turquía con una Agencia de cooperación Económica, donde les preguntaron qué proyectos llevaron desde la Alcaldía de Armenia para hacer inversión; posteriormente el Alcalde realizó una rueda de prensa con la Cámara de Comercio y la Secretaría de Desarrollo Económico donde además no los mencionaron.

Por lo anterior preguntó después de 6 meses cuántos proyectos ha realizado dicha Secretaría, para mandar a la Agencia de Cooperación, cuántos empresarios se han buscado desde la Secretaría para que construyan en el Parque del Café un proyecto de Desarrollo Económico para la ciudad, Cuál era la visión frente a la minorista y cómo fortalecerían ese ejercicio que tiene una construcción de \$100.000 Millones para el municipio, ya lo ha sugerido que se cambie la visión comercial de ese lugar y se construya un gran centro experiencial de artesanía de café y de guadua, donde lleguen los turistas el mundo a comprar suvenires.

Le aclaró a la doctora María Camila que no la está atacando, pero sí esperaba que en esa secretaría se hicieran más procesos que capacitaciones, que en los dos meses que quedaban buscaran un profesional que desde la secretaría les diga que deben hacer para sacar al Departamento y especial al Municipio teniendo en cuenta que llegaban personas desde los municipios más cercanos a trabajar a Armenia, por ende el impacto sería departamental.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 6 DE 22


Mediante derecho de petición solicitó copia de la contratación realizada el presente año en la Secretaría de Desarrollo Económico, porque miraría los perfiles de profesionales allí contratados, en aras de que tengan un buen equipo de trabajo; la acompañará en lo que les queda de este período constitucional para que se logre fortalecer como debe ser esa oficina, ya que sí logran darle un buen manejo les permitirá la prosperidad social y económica para el municipio.

El Concejal Diego Fernando Cardona Carmona manifestó que lo construido como metas de la Unidad de Desarrollo Económico dentro del plan y la ejecución, aparte del poco presupuesto, ya que lo que necesita dicha unidad es la posibilidad de poder construir procesos con los empresarios y actores del desarrollo económico del municipio.

Lamentó que no hubiera podido lograr que el gobierno incluyera dentro del plan de desarrollo la realización de una unidad de emprendimiento desde la Administración, las mismas las tiene el SENA, universidad Gran Colombia, la del Quindío, Cámara de Comercio y resulta que la ruta en la construcción de emprendimiento también es de la comunidad, la cual se conecta directamente con Desarrollo Económico o con la Unidad de Participación de la Administración, la cual debería tener un programa u unidad de proyectos y de emprendimiento desde lo público, ya que lo que están haciendo es entregar los recursos para que sean ejecutados por la Cámara de Comercio u otras entidades.

En su momento planteó que las fundaciones, asociaciones, corporaciones y organizaciones de la sociedad civil, ONGs, que lo único que saben hacer es el bien, por qué razón no los empoderan y acompañan para que puedan tener un mejor futuro desde lo administrativo, financiero, contable, tributario, formulación de proyectos, ojalá el próximo gobierno acoja esa propuesta.

El Concejal Jhon Fredy Cerón Rojas comentó que lo que se está haciendo con las JAC como lo son las casas banqueteras y en todo lo que ha invertido la Secretaría no se les ha hecho acompañamiento, ya que muchas tienen los implementos arrumados, convirtiéndose en elefantes blancos para dichas juntas; por lo que invitó a que se mire ese dinero público está tirado en las comunas y debe ser recuperado.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 7 DE 22

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz preguntó si en Desarrollo Económico tienen una persona que les maneje la parte financiera, ya que quiere saber por qué se han dado tantos traslados de algunos rubros a otros, cuáles son las justificaciones, porque le sorprende que se le quite a programas como Más Seguridad, Promoción de Desarrollo, Generación de Oportunidades.


Acá se creó lo de la Agencia de Inversiones y el Bureau, de lo cual fue un crítico y dijo que no tendrían la plata para eso, y ahora mirando el presupuesto del 2018 y 2019 ve que el municipio no les ha trasladado un centavo, pero cuando les pasan los informes les dicen que son muy buenos, que ha generado oportunidades.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez preguntó por la gestión realizada con un análisis comparativo desde 2016 a la fecha en cuanto a los locales de la Minorista, como el pabellón de granos, ya que necesitan saber sí se mejoró o no, porque las quejas diarias de los comerciantes de dicho lugar son recurrentes y no se ve ninguna acción por parte de la Administración.

En la parte financiera quiere saber cuál ha sido la inversión porque en el informe no lo ve, por lo que el informe es escueto y como Concejal no le sirve para hacer un análisis de la gestión de la doctora Camila; por lo que mediante derecho de petición solicitó un informe pormenorizado de acuerdo al plan de desarrollo y a la inversión presupuestal de la secretaría, invocando la ley 1909 de oposición.

La doctora María Camila Martínez aclaró que la secretaría viene ejecutando un plan de desarrollo y de acción que ya estaba, donde muchos ejercicios de formación hacen parte del ejercicio de cumplimiento de los planes ya mencionados que les dejaron en la secretaría; si bien conoce cuál debe ser el alcance de la dependencia y se ha hecho gestión complementaria a lo que dejaron escrito, hay unos parámetros de los que no se puede salir. Les gustaría hacer más gestión integral, pero parte de su función es dar cumplimiento en un 100% al plan de desarrollo.

En cuanto a por qué no se ha ejecutado el Bureau y la Agencia de Inversión, es un tema que han venido trabajando y es que en el momento de la creación de la figura de las dos Corporaciones, el concepto quedó

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 8 DE 22

como creación e implementación, más no de sostenimiento, por eso radicaron ante el Concejo hace dos días el proyecto de acuerdo para ajuste de la creación de esas dos entidades, es por eso que el presupuesto no se ha podido tocar, por lo que está al 100% para ejecución.

En relación a las dificultades que se han tenido con la EDEQ en la plaza Minorista, indicó que en ese sitio se ha hecho uno de los ejercicios más juiciosos, donde los datos que ven en el informe, donde pidió excusas, pero se solicitaba un informe en diez páginas con la generalidad, pero les hará llegar el que tiene detallado de cada una de las gestiones realizadas en la vigencia 2019.

Retomando lo de la Minorista, comentó que los datos que ven en el informe no existían, ya que nunca se había hecho un ejercicio juicioso de coger cada uno de los 706 locales y mirar su estado real financiero y jurídico, además se organizó el archivo para saber si se habían hecho contratos o no, si habían consignado o no, el valor de la deuda, por lo que se le dio un estado real a la plaza, que es el resumen del estado jurídico y financiero que está en el informe; cuando supieron que locales estaban disponibles procedieron a su adjudicación; hoy está en proceso de saneamiento por parte de Jurídica del Municipio y de Hacienda con los locales ocupados o tienen dificultades jurídicas y financieras.

Al momento se han adjudicado 40 locales, se viene trabajando con la gobernación y con las asociaciones del departamento para que se vinculen a la plaza minorista, esta semana tuvieron reunión con la secretaría de Agricultura del departamento y se pasarán alrededor de 20 asociaciones a la Minorista.

Con la EDEQ se presentó una dificultad porque nunca se tuvo un estado real de la Minorista, por lo que se miró el valor de la deuda y se llegó a un acuerdo con la gerente de la empresa de Energía para que dejara que los locales que estaban disponibles y que se pueden adjudicar tuvieran un contador aparte y que se le cobrara la energía al adjudicatario del local.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez, solicitó que le aclararan quién en la Secretaría de Planeación dio la instrucción de que el informe de gestión solo podía ser de 10 páginas, suscitándose un informe

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 9 DE 22

escueto en el que no se podía medir nada, más cuando Planeación presentó un informe de más de 50 páginas, además muy detallado.

Determinó que el informe no le servía, más cuando él como Concejal era quien hacía control político, a la vez invocando la ley 1909 que lo ampara como miembro de la oposición, solicitó un informe pormenorizado de acuerdo al Plan de Desarrollo, Plan de Acción y Ejecución Presupuestal, en los términos establecidos por la Ley, en concordancia con el Artículo 165 informe de funcionarios.


La doctora María Camila Martínez aclaró que entregaría copia del oficio emitido por la Secretaría de Planeación, a la vez haría entrega del informe de gestión 2019, el cual está detallado, incluso fue el que se pasó para la primera entrega de informe de empalme.

Seguidamente, aclarándole al Concejal Vizcaíno informó que hacen pate que en el marco de la Comisión Regional de Competitividad y siendo coherentes con lo que expuso al inicio, construirían un documento en el que Jorge Gómez la acompañaría, sobre donde se dejarían esos asuntos estratégicos que desde su secretaría se debían trabajar, para que generen un impacto en el Municipio y en el Departamento y que quedaron por fuera en el presente Plan de Desarrollo en la vigencia que culmina, dicho documento lo estaría entregando en el mes de noviembre.

Respecto al tema del día del campesino, comentó que tienen una instancia de Desarrollo Rural, el cual tiene representantes del campesino, allí se toman directrices de los representantes rurales que ellos mismos elijen, allí se determina como celebrar el día del campesino, sujeto a las decisiones y competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico y al presupuesto.

Aclaró que al final del informe dice que se hizo una caracterización y fortalecimiento de producción agrícola directa a los predios rurales del Municipio, posteriormente se les hizo la invitación voluntaria de participar en todos los programas que ofrecía la Secretaría, entre ellos la celebración del día del campesino y otros programas que ofrecía la Secretaría.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz solicitó copia de la información contractual, con las 900 personas que llevaron al Parque del Café,

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 10 DE 22

identificados con nombre, dirección y números telefónicos con el objetivo de verificar el proceso, además de que recibió unas quejas en su oficina respecto a ese proceso y de una vez le haría el Derecho de Petición que le ha hecho a cada dependencia, aunque ahí veía que el presupuesto asignado estaba muy por debajo al del año anterior, por lo tanto lo obviaría.

La doctora María Camila Martínez indicó que le estaría enviando lo solicitado, además con registro de asistencia y recibimiento de cada boleta.


En el tema de seguimientos al ejercicio de formación, indicó que tenían un proceso de protocolo tanto para las ferias como para el seguimiento de las empresas y los emprendimientos, cuando arrancó la vigencia 2019, hicieron unas fichas de caracterización con la población objeto entre ellos Asofrogoma, plaza minorista, de acuerdo ello iniciaron un ejercicio de fortalecimiento y el seguimiento se hacía posterior a ello, haciendo una encuesta para saber qué productos vendieron, de esa manera hacían un balance con esos ejercicios de fortalecimiento.

Frente al tema de proyectos, mencionó los proyectos que presentaron ante el Ministerio y la Comisión Regional de Competitividad, teniendo que ni el Municipio ni el departamento tienen un banco de proyectos.

Comentó que ellos le presentaron dos proyectos a Tika a la agencia de cooperación con la que algunos Concejales hicieron contacto, presentaron uno desde el Consejo de Desarrollo Rural, un espacio rural que tenían de agricultura familiar y otra iniciativa frente al tema de fortalecimiento empresarial; a la vez aclaró que la agencia más en temas de infraestructura, y quedaron los otros proyectos para ser ejecutados en la próxima vigencia.

Indicó que el tema de unidades de emprendimiento, mencionadas por el Concejal Diego Fernando Cardona, quedaría en el documento que se estaba construyendo para la Comisión Regional de competitividad y para el Gobernante que llegará en la próxima vigencia.

Respecto a los temas al iniciar el informe de gestión que no quedaron claros, que iban como términos más allá de la formación y que son resultados tangibles, en el primer programa donde está todo el ejercicio

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 11 DE 22

del Centro de Empleo Municipal, como beneficiados 2024 personas resultado de la gestión hecha con las entidades privadas para que faciliten cada una de las vacantes, eso teniendo en cuenta lo mencionado con el problema de desempleo en el municipio de Armenia.

En el ejercicio de Fortalecimiento Empresarial, hicieron unas ruedas de relacionamiento y unas ferias que tuvieron resultados tangibles económicos para los empresarios que fueron allí, donde se promocionaban marcas empresariales así como productos y servicios.


Entre otras cosas, indicó que cada mes le hacían seguimiento a los comodatos entregados en Asofrogoma, en algunos se hicieron con unas fichas diagnóstico, porque no todos estaban activos y funcionando, en el ejercicio de placita campesina hicieron un seguimiento semanal a través de la plata forma de comercialización de cuánto han aumentado sus ventas.

El Concejal Álvaro Jiménez Giraldo frente al tema de la Placita Campesina, solicitó que le informaran cuántos puestos habían ocupados, cuántos se han retirado, cuántos estaban en la calle y qué política nuevas había para ellos y para ese lugar se reactive nuevamente, además debía tenerse en cuenta la actividad de realizar el mercado campesino para reactivar la economía.

La doctora María Camila Martínez aclaró que desde la Secretaría de Desarrollo Económico ellos no son los Administradores de la Placita Campesina, en el momento tienen 98 comerciantes beneficiados, en el ejercicio que hicieron de Pide y listo, la app que diseñaron para comercializar los productos de la placita campesina, la empresa no les cobra nada a los comerciantes, solo un porcentaje mínimo al comprador.

Informó que en la Institución del Caimo estaban realizando un mercado campesino con los productores, el cual se institucionalizó los domingos de cada mes.

En la Minorista se está construyendo en conjunto con Salud e Infraestructura un proyecto que será presentado en dos semanas a la junta de la Plaza con el cambio de imagen institucional y de adecuaciones de infraestructura, con el fin de darle la proyección que requiere.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 12 DE 22

En el tema de turismo se creó el producto turístico del municipio, ya que no lo tenía, creando la ruta del patrimonio arqueológico, que ya está activa, igualmente se sentaron con las agencias de operadores turísticos para empaquetar un producto de uno a tres días en el municipio con las fichas de caracterización que hicieron de los inventarios turísticos.

En pro de la promoción del municipio se hicieron dos alianzas con el Aeropuerto Olaya Herrera que les hizo un video gratuito de promoción de la ciudad de Armenia, el cual se pasa por Tele Antioquía, así como un videoclip que lo pasan por redes; el otro es con Indetur para promocionar ambos destinos, esas son gestiones de alianzas empresariales.


Manifestó que las sugerencias realizadas por los concejales serán tenidas en cuenta, las cuales quedarán consignadas en el documento que se le dejará al próximo mandatario como sugerencias de proyectos nuevos que consideran que Desarrollo Económico debe tener como impacto para el municipio.

El Concejal Álvaro Jiménez Giraldo propuso que se decretara sesión permanente.

La Primera Vicepresidenta sometió a consideración la proposición, la cual fue aprobada.

La profesional universitaria Luz Carrillo funcionaria de la secretaría de Desarrollo Económico manifestó que se lleva una ejecución presupuestal a 30 de septiembre del 65.94% en los cuatro programas que les compete; programa generación de oportunidades llevan el 44.60% con una asignación de \$187 millones y un ejecutado de \$83 millones; Armenia más competitiva y sostenible con \$314 millones y ejecutados \$245 millones; Turismo \$198 millones.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz en aclaración, manifestó que lo que le envió Hacienda no coincide con lo que les entregó Desarrollo Económico en tema presupuestal, será porque lo enviaron con corte a 31 de agosto; indicó que lo que quiere es un análisis del presupuesto, más no que se le lean las cifras, quiere saber es sobre el movimiento que se ha dado dentro del presupuesto, como los traslados crédito y

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 13 DE 22

contracrédito, por qué sacaron de un lado y llevaron para el otro, qué criterios se tuvieron en cuenta para hacer eso. Si eso no se le explica, creería que es para burocracia.


La doctora María Camila Martínez informó que la circular que le acaba de entregar la funcionaria con las especificaciones del documento del informe de gestión, el cual está detallado, el cual hace parte del informe de empalme 2019, el cual será entregado a los concejales, por eso se permitió hacer ampliación al informe de gestión inicial, con los detalles de productos tangibles adicionales al ejercicio de formación que señalaron.

En cuanto al tema presupuestal se dio un traslado con justificación al tema de Bureau y Agencia de Inversión, donde las entidades fundadoras de las mismas como Gobernación, EDEQ y Cámara de Comercio, entre otros, donde las mismas en su constitución tienen un aporte específico, el problema para el desembolso del 2019, fue que la figura jurídica no estaba clara, porque en el momento en que se hizo el proyecto de acuerdo solo se presentó para creación e implementación; de acuerdo a los aportes que hacen las entidades decidieron revisar cuál debería ser realmente el aporte de acuerdo a la ejecución presupuestal de la vigencia 2019.

Se tenían alrededor de \$120 millones para la Agencia de Inversión y alrededor de \$70 millones para el Bureau, lo que les dejaba un déficit presupuestal grande frente a las otras acciones de formación empresarial, fortalecimiento empresarial, de posicionamiento de Armenia como destino turístico, centro de empleo y rural; las dos entidades salen de Armenia más competitiva que es el ejercicio de fortalecimiento empresarial, se decidió reducirles los aportes.

Los datos puntuales con precisión de valor los harán llegar a modo de derecho de petición.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz aclaró que su intención no es apretarlos, que por lo que la funcionaria le está mostrando ella tiene la razón, por lo que solicitó que el informe financiero que pidió se le haga llegar mediante derecho de petición, en las condiciones que le está solicitando amparado en la ley de oposición; igualmente le dijo que lo deja satisfecho con lo que acaba de decir del Bureau, porque siempre lo

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 14 DE 22

ha expresado así, ya que la Cámara de Comercio es un vampiro que le chupa la sangre al Municipio, por lo que siempre fue un opositor a la creación del Bureau porque Armenia no tiene la plata.

La Concejal Érica Fernanda Falla García consideró que se deben hacer más apreciaciones en cuanto al tema presupuestal, por ello solicitó se le envíe copia del derecho de petición solicitado por el Concejal Gerson Peña, ya que la respuesta que le dijo la funcionaria solo se ciñe a una partida cuando quien les habla le nombró cuatro.


El Concejal Diego Fernando Cardona Carmona indicó que hablando del Bureau y la Agencia de Inversión, el día anterior se radicó un proyecto para modificar el Acuerdo, por lo que cree que se debe analizar a profundidad si solo es esa modificación la que se requiere, porque eso fue motivo de mucha polémica, porque el Concejal Gerson y quien les habla han tenido una posición frontal en cuanto a los convenios entre la Administración y la Cámara de Comercio, ya que siempre traen una condición ventajosa para sacarle recursos a lo público para terminar ejecutándolos. Preciso que en el estudio del proyecto pueden mirar si hay necesidad de hacer más modificaciones en cuanto a esas dos entidades.

La doctora Gloria Elsy Rodas Jaramillo directora departamento administrativo de Bienes y Suministros presentó su informe de gestión, el cual se anexa a la presente acta.

El concejal Luis Fernando Lasprilla Muñoz preguntó sobre la gasolina de los vehículos de SETTA quién paga el combustible, por qué cuenta se paga y cómo es el procedimiento, cuánto se gastan en el año.

Manifestó que este año en Bienes se hizo lo que no hicieron otras administraciones y es de resaltar, como fue el inventario de los bienes del municipio, el cual está caracterizado y clasificado como debe de ser; había muchos lotes baldíos que fueron recuperados y los convirtieron en parqueaderos públicos, preguntó cómo es el procedimiento de los mismos, si son de Bienes, de la Administración o fueron entregados a un tercero, si es así por medio de qué acto administración se dieron.

En el procedimiento urbanístico en alturas, recordó que mediante derecho de petición solicitó que se le dijera cómo recibían los lotes que

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 15 DE 22

se entregan al municipio los constructores, pero se le informó que no tenían valor, eso fue hace meses, por lo que cree que ya están porque ya se hizo el inventario; por lo que mediante derecho de petición solicitó no solo el inventario de los 10.050 lotes con su caracterización, clasificación y valor al momento de recibirlo en el tema de los aprovechamientos y el valor en la actualidad.


El tema de los títulos es importante porque pueden recibir muchos lotes, pero que se ganan si no son del municipio, además deben mirar lo que pasó con valorización que fue uno de los problemas del plan financiero, donde no se sabía que lotes eran del municipio y se pusieron a pagar, pero cómo se va a pagar el mismo municipio.

Preguntó si es cierto que se abrirá la venta de algunos lotes de propiedad del municipio.

El Concejal Diego Fernando Cardona Carmona solicitó acompañamiento a la comunidad de Mercedes del Norte en el conflicto que se tiene con unos predios en la Mz. 14 lotes 10 y 11, ya que quien vive en la casa 9 se quiere apoderar del 10 y quien vive en la 12 del 11, para que se determine si esos dos lotes en algún momento fueron áreas cedidas por la constructora a la comunidad, porque razón dichos predios teniendo fichas y titulares de los mismos, uno a nombre de un particular y el otro a nombre de la constructora que hizo el barrio. Dichas personas alegan una posesión de más de seis años sobre dichos predios, pero quien les habla vive en ese sector y puede dar fe de que esos cerramientos no tienen dos años.

Otro detalle es que se pretenden hacer unas intervenciones, en Planeación dicen que lo que hoy en algún momento Bienes conceptuó que donde está la caseta y la cancha es del municipio, tan claro es que esa ficha fue dada en comodato a la JAC de Mercedes del Norte, pero al preguntar en Planeación se le dijo que eso está a nombre de la constructora, por lo que pidió claridad al respecto.

La Concejal Érica Fernanda Falla García preguntó sobre la ejecución presupuestal de la entidad, ya que tienen ejecutado el 95%, si para tal fin operativamente pueden funcionar cuando lo disponible a la fecha es el 5%.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 16 DE 22

Preguntó qué se ha hecho con relación a las invasiones, ya que la comunidad dice que hace las respectivas denuncias, pero que los procesos son lentos, ya que no se hacen en el momento adecuado.

La doctora Gloria Elsy Rodas en cuanto al combustible para SETTA, manifestó que se hace una bolsa, el contrato vigente está por \$669 millones donde Secretaría de Tránsito puso \$95 millones, además cada entidad pone su dinero.


En cuanto a la venta de lotes, para nadie es desconocido que cuando asumió el cargo tenían una situación difícil en cuanto al tema presupuestal, por lo que se hizo un análisis de lo que tenían y posiblemente vender, donde lo único que tenían como bienes fiscales era el edificio Camacol y parqueaderos Centenario, que son los que posiblemente se pueden vender. Igualmente están estudiando la posibilidad de cambiarle la destinación a unos predios.

Le dijo al concejal Cardona que programaría una visita y le pasaría el informe.

En cuanto a la ejecución del presupuesto en un 95%, es verdad, Bienes es una oficina que tiene en sus manos el funcionamiento de los bienes e inmuebles de propiedad del municipio, por lo que el presupuesto que les queda no es suficiente, a la fecha no tiene con que adicionar el contrato de aseo hasta el 31 de diciembre; tienen una preocupación grande en cuanto a la vigencia futura, ya que está por terminarse el gobierno y no pueden comprometer recursos del 2020.

Contó que para la Registraduría se tenía una asignación inicial de \$200 millones, como ellos enviaron la necesidad era de \$300, pero a la fecha van en casi \$400 millones, porque ellos aumentaron en seis comisiones, por lo que las raciones alimenticias aumentaron las urnas y tuvieron que hacer unas nuevas, por lo que todo lo nuevo que llega afecta el presupuesto, por ello lo que le queda que es un 5% del presupuesto no le alcanzará para terminar la vigencia.

En cuanto a las invasiones, para nadie es desconocido que se siente impotencia porque se tiene un reglamento, donde se tienen 48 horas para actuar, donde Bienes hace un acompañamiento, pero no es competente para en un momento determinado tumbar un cerramiento, a

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 17 DE 22


raíz de ello desde la dependencia se le ofició a la Procuraduría para empezar a hacer mesas de trabajo con los entes que tienen que ver con el tema como lo son la Personería, Defensoría, Policía y la Administración para saber cuál sería el procedimiento a seguir y hasta dónde le compete a cada uno, ya se han hecho tres mesas.

El Concejal Luis Fernando Lasprilla Muñoz indicó que una de sus preguntas fue la forma de recibir los lotes, ya que en respuesta a un derecho de petición se le dijo que no habían podido recibir unos lotes de compensación por construcción porque no había rubro para los avalúos, por lo que se dio a la tarea de averiguar cuál es el procedimiento y los constructores debieron hacer un avalúo y la Administración el otro; otro tema es el de los bienes del Municipio que se convirtieron en parqueaderos, por lo que solicitó se le explique el procedimiento, por medio de qué acto administrativo fue entregado y qué clase de contrato tenían.

La doctora Gloria Elsy Rodas respondió en cuanto a lo de los parqueaderos tienen un convenio con la EDUA, donde todos los predios que sean sujetos de arrendamiento por tener el contrato de administración se encarguen de los mismos; Bienes no renta, ni hacen préstamos de uso, lo único que manejan en cuanto a los predios es lo de comodatos.

El doctor César Augusto Hernández abogado contratista de Bienes y Suministros expresó que la forma en que se reciben los predios por compensación se da cuando el constructor por obligación tiene que entregar áreas de cesión, lo que hace es un acto unilateral de elaborar una escritura pública mediante la cual le entrega al municipio el área de cesión que le corresponde de acuerdo al porcentaje de la construcción que tuvo. El constructor lo que debe hacer es que el topógrafo encargado de ingresar a la base de datos del municipio, hace una revisión para evitar que se entreguen áreas inservibles, además Planeación es quien recibe en compañía de Bienes para corroborar lo que entrega el constructor de acuerdo a las escrituras.

Frente al tema del avalúo los predios que se entregan no vienen con éste avalúo, el valor del predio sale de acuerdo a lo que se entrega en la parte predial, la verdad sería muy costoso para el municipio empezar a hacer avalúos comerciales de todos los predios, en el momento se están

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 18 DE 22


haciendo algunos, por ejemplo, a bienes fiscales para venderlos en un futuro, lo cual tendrá que presentarse ante el Concejo.

En lo que tiene que ver con la mesa de trabajo, desde mayo se viene trabajando lo de las invasiones con las entidades que tienen que ver con el tema, la cual es liderada por la Procuradora Provincial, con el fin de buscarle una solución a ese tema, porque si en el momento una persona ocupa un predio del municipio, Bienes tiene un trabajo adelantado, donde si determinan que el predio es del municipio y se tiene el certificado a la mano, pueden entrar a defenderlo jurídicamente como es en conjunto con la policía, pero se debe recordar que el artículo 81 del código de policía tiene una acción preventiva, lo que le permite al policía parar la actuación ilegal y desalojar a la persona sin tener que hacer un trámite como el que los lleva a ellos.

Comentó que si pasan las 48 horas siguen defendiendo el predio, pero por vía administrativa, la oficina levanta el respectivo informe para presentaron ante Gobierno para que comisione a un inspector, pero por el trabajo de éste eso se demora, por lo que los invasores tienen tiempo de defenderse porque argumentan que son desplazados, que están en alta vulnerabilidad, lo cual protege la Corte Constitucional.

Con los nuevos predios que se les están entregando con la acción preventiva, la idea es entregarle al cuadrante de policía del sector el plano, certificados de tradición y todo lo que se hace entender que el predio es del municipio, con el fin de que respondan porque le están entregando predios libres; igualmente vincularon al IGAC con el fin de que determine los predios.

El Concejal Diego Fernando Cardona Carmona le dijo a la doctora Elsy que le acaba de enviar por WhatsApp la foto de un mapa del barrio, donde una cosa tiene que ver con la otra por la falta de coherencia entre la información de manejan Planeación y Bienes y Suministros, porque si hubiera unanimidad en la misma a la JAC nunca le hubieran podido entregar ese bien en comodato, ya que Planeación dice que las áreas de cesión figuran a nombre de la constructora, porque nunca se hizo el proceso de titulación de los predios, por lo que la gente se está apropiando de algunos de ellos, por lo que solicitó colaboración con ese tema.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 19 DE 22

El doctor Carlos Fernando Benítez Zapata director IMDERA, presentó su informe de gestión, el cual se anexa a la presente acta.


El Concejal Diego Fernando Cardona Carmona manifestó que algunos Concejales se enfocan para que a través de la comunidad y de las organizaciones culturales, comunitarias, sobre todo deportivas, reconocen que el deporte más allá de lograr sacar un equipo competitivo para llevarlo a algún lado e impactar favorablemente la calidad de vida un joven y la percepción de la familia frente al que hacer de su hijo, lo que hay detrás es más fundamental y profundo y son las personas enfocadas en una disciplina que impactan directamente los indicadores, pero lo que no logra ver es cómo se mide.

Precisó que se ve mucha debilidad en el tema de escenarios deportivos, donde ha tenido diferencias con el director del Imdera, por pedir un servicio, porque no pueden pretender mejorar las cosas sino tienen las condiciones de infraestructura, ya que se requiere que los mismos tengan condiciones físicas y locativas ideales para la práctica, entre los que está la iluminación, ya que lo que realmente impacta es poder generar tráfico en esos lugares.

Sabe que hay unos convenios con Coldeportes, donde ha podido percibir como eso tiene un alto impacto, ya que cuando un escenario se vuelve indispensable, tiene las condiciones de infraestructura, así como el instructor que convoque a la comunidad, la misma se reúne, así se recuperan esos espacios que son ocupados por los consumidores de estupefacientes, ya que se tendrán que ir para otras partes.

Manifestó que ese es un trabajo articulado entre entidades como la policía, la cual debe estar enterada de lo que hace el Imdera para que les preste acompañamiento, por lo que se deben unir fuerzas en un modelo colaborativo poco de muchos, para lo cual se deben dar las condiciones locativas, generando el ambiente de confianza para que llegue el practicante, pero ocurre al revés, la gente no asiste porque esos territorios fueron marcados por el consumo.

Una de las diferencias que ha tenido con el directo del Imdera es porque cuando él dice que le facilita un escenario deportivo a un club, es diferente cuando se lo facilita a una liga, ejemplo, lo que quien les habla promueve que es liderar el proceso de la liga de voleibol, ya que, si le

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 20 DE 22

dice que le da 20 horas, es muy poco, ya que solo tienen dos escenarios con el de la universidad, ya que es la segunda disciplina más practicada en el municipio, por lo que necesitan más espacios para dicha práctica deportiva.


Otro tema es el de la formalización de los clubes, ya que el Indera es un ente rector que debe promover para que la gente entre en la formalización de las organizaciones deportivas, sabe que hay una limitante económica, pero también es cierto que si se le dice a un club que no se puede apoyar sino está formalizado, por eso es que siempre se les colabora a quienes están organizados; por lo que solicitó más apoyo para la liga de voleibol, la cual cuenta con diez clubes.

En cuanto a los juegos 2023 se siente contento y frustrado a la vez, porque le acaban de dar el preolímpico femenino de voleibol a Manizales; el coliseo del Café será la sede del voleibol sentado, lo que es muy bueno para la discapacidad en los paranales 2023.

El Concejal Carlos Alberto Hernández Hernández manifestó que en el punto 2.2 préstamo de escenarios deportivos, dice que el Indera beneficia a diferentes organizaciones deportivas, entre ellas el estadio San José, su antecesor habló sobre la legalización de los club, por lo que solicitó copia de toda la papelería legal de los clubes que tienen reconocimiento vigente, porque muchos no lo tienen y sin embargo se les está ayudando, los cuales finalmente conforman una liga, no entiende por qué se les está ayudando.

Si los club están conformando las ligas, entonces tampoco las tienen, por ello si se da la claridad al tema legal de los diferentes club, se tendrá que hacer una reforma deportiva, empezando por los clubes, donde en el pasado se dijo que se les debía hacer un acompañamiento legal y administrativo a los mismos, dicha propuesta la hizo quien les habla, por lo que preguntó en qué va eso.

Recreando comunidad, dice: las metas de recreación y deporte escolar en el plan de desarrollo están en el 52.250, haciendo una regla de tres frente a los 8.844 y le da un cumplimiento del 16%, por lo que eso es un fracaso total, por lo que solicitó se le explique el por qué no hay cumplimiento en estas metas.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 21 DE 22

Intervención de escenarios deportivos, en escenarios mayores hay nueve intervenciones, en menores cinco, para un total de 14, en el plan de desarrollo aparecen 55.

En el punto 8 deporte estadístico, donde al Concejo cada rato llega la gente a quejarse por las incomodidades de los clubes para hacer la práctica deportiva, por ejemplo el de Porras sigue con las colchonetas húmedas; en el grupo de Gimnasia hay un problema interno con un entrenador que se trajo de Antioquía, donde el clima organizacional no es el mejor, pero no se hace nada frente a ello, por lo que cree que a ese tema se le debe poner más atención.

El doctor Benítez hizo un comentario que quedó en el audio 8 minuto 8, apoyo a ligas, por lo que preguntó si eso es cierto por eso es que no alcanza la plata para otras actividades, por lo que preguntó qué tipo de apoyo se les está dando y bajo qué figura jurídica.

Hay unos clubes privados a los que se les está ayudando, cuál es la figura jurídica por la cual se está haciendo eso y si se puede hacer.

Cuál es la razón jurídica y legal por la cual los Scout están trabajando en la ciclovía, cuando la norma dice que solo lo podría hacer la Cruz Roja o la Defensa Civil.


Todo lo anterior mediante derecho de petición y ojalá por escrito.

El Presidente manifestó que la finalidad del informe es que los Concejales tengan una respuesta clara, de acuerdo al artículo 23 constitucional, la ley del derecho de petición y para la bancada de Cambio Radical el mismo deberá hacerse en cinco días conforme a la ley de oposición, porque fue el único partido que así se declaró el 2 de enero del 2016.

El doctor Carlos Fernando Benítez indicó que de acuerdo a la solicitud del Concejal Hernández mediante escrito le dará respuesta a sus peticiones, ya que hay unos temas de soporte jurídico.

- Red Salud Armenia

El Presidente solicitó verificar el quórum:

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 22 DE 22

El Secretario procedió de conformidad:

Bancada Partido Conservador

Luis Fernando Lasprilla Muñoz

Bancada Partido Liberal Colombiano

Carlos Alberto Hernández Hernández

Diego Fernando Torres Vizcaíno

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

Seguidamente informó que no se podía deliberar ni decidir.

El Presidente indicó que no habiendo quórum para deliberar y decidir, le indicó a la doctora Magda que el informe será entregado a los Concejales, quienes mediante escrito le solicitaran aclarar los interrogantes que tuvieran en su momento, por lo que se da por recibido el mismo.

Seguidamente levantó la sesión siendo las 12:20 del día y citó para el domingo 6 de octubre de 2019 a partir de las 9 de la mañana.

DIEGO FERNANDO TORRES VIZCAÍNO
Presidente

PEDRONEL TORO LÓPEZ
Secretario General

Digitó: Gloria L. Marroquín Pérez, María Cristina Franco Gómez
Revisó: Gloria L. Marroquín Pérez